

**VEHÍCULOS: DEVOLUCIÓN POR BAJA O
TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS**

SOLICITANTE - NOTIFICACIÓN: ☐ POSTAL ☐ ELECTRÓNICA						
DNI/CIF:		NOMBRE/R.SOCIAL:		1er APELL:		2º APELL:
CALLE:			Nº	Ptal:	Esc:	Piso:
EDIF:		URB:		CP:	PBL:	PRV:
TELF:		MOVIL:		E-MAIL:		F.NAC:

REPRESENTANTE - NOTIFICACIÓN: ☐ POSTAL ☐ ELECTRÓNICA						
DNI/CIF:		NOMBRE/R.SOCIAL:		1er APELL:		2º APELL:
CALLE:			Nº	Ptal:	Esc:	Piso:
EDIF:		URB:		CP:	PBL:	PRV:
TELF:		MOVIL:		E-MAIL:		

DATOS ESPECIFICOS DEL TRAMITE	
EXPONE	
Que ha pagado liquidación del IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA correspondiente al ejercicio del AÑO:	
CAUSA DE LA DEVOLUCIÓN:	Baja: Transferencia Error:
MOTIVO:	
DEL VEHÍCULO MATRÍCULA:	
FECHA:	
habiendo TRANSFERIDO/DADO DE BAJA el citado vehículo, lo que se acredita mediante la documentación adjunta	
SOLICITA	
La devolución de ingresos indebidos de naturaleza tributaria, así como modificación en el Padrón Municipal correspondiente.	
Se adjunta a la presente la siguiente documentación (señálese lo que proceda).	
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:	Documento de baja o informe de tráfico Documento que acredite la representación
OTROS:	
Firma del/la solicitante (este documento puede estar firmado electrónicamente) Cartagena, _____	

C/SAN MIGUEL, 8 - PLANTA BAJA DERECHA
TELEFONO: 968 128 849
www.cartagena.es

Protección de Datos "En previsión de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/ 679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, sus datos serán incorporados al registro de actividades de tratamiento de GESTIÓN DE TRIBUTOS Y RECAUDACIÓN, con la finalidad Gestión, liquidación, inspección, recaudación y revisión de los actos tributarios municipales. Recaudación en período ejecutivo de los demás ingresos de derecho público del ayuntamiento. Tramitación y resolución de los expedientes sancionadores tributarios relativos a los tributos cuya competencia gestora tenga atribuida. Envío de documentación y otras comunicaciones relacionadas con la gestión de liquidaciones, autoliquidaciones y aplazamientos/fraccionamientos de cuotas, así como en su caso, la gestión del aval presentado para su concesión. , del cual es responsable el Ayuntamiento de Cartagena con sede sita en C/ San Miguel, 8. 30201 en Cartagena - Murcia. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas, mediante un escrito, acreditando su identidad, dirigido al Ayuntamiento de Cartagena, sito en C/ San Miguel, 8. 30201 (Cartagena - Murcia. España); mediante correo electrónico acreditando su identidad a la dirección lopdp@ayto-cartagena.es; de forma presencial, solicitando los impresos que tiene a su disposición en todos los mostradores de atención al público del Ayuntamiento; o en la Sede Electrónica de éste, bajo la sección Catálogo de Trámites -> Solicitud de Ejercicio de Derechos de Protección de Datos"